

COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LXXIV Legislatura



Acta no. LXXIV/CHDP/01/2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 08 OCHO DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia y verificación de quórum; Se asentó en el formato de registro la asistencia de los Diputados Arturo Hernández Vázquez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdova, Ernesto Núñez Aguilar, Yarabí Ávila González, Baltazar Gaona Garcia verificándose de manera positiva el quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día; El Diputado Arturo Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen que contiene Decreto por el que se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo y se derogan diversos artículos de la Ley-de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal 2019. El Diputado Arturo Hernández pide al Secretario Técnico hacer la presentación sobre las iniciativas que se estudiaran para la elaboración y aprobación del Dictamen de mérito, a lo cual este comenta sobre las tres iniciativas, a saber: 1.- Iniciativa con Carácter de Decreto mediante la cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional de Estado Libre y Soberano de Michoacán de





COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



LXXIV Legislatura

Ocampo, **2.-** Iniciativa de Decreto por el que se derogan los artículos 62, 63, 64 y 65 en materia de impuestos cedulares sobre ingresos de las personas físicas; 66, 67, 68, 69, 70 y 71 en materia de impuesto cedular por la prestación de servicios profesionales; 72, 73, 74 y 75 en materia de impuesto cedular por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles; 76, 77, 78, 79, 80 y 81, en materia de impuesto cedular por actividades empresariales; 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92, en materia de impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2019 y **3.**- Iniciativa de Decreto mediante el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por los Diputados Alfredo Ramírez Bedolla, Cristina Portillo Ayala, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Fermín Bernabé Bahena, Teresa López Hernández, Laura Granados Beltrán, Sergio Báez Torres, Sandra Luz Valencia, Zenaida Salvador Brígido, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Osiel Equihua Equihua.

Una vez concluida la exposición de las iniciativas el presidente de la Comisión hace una propuesta sobre los artículos que contendrá el decreto del dictamen que será elaborado, a lo cual los integrantes de las comisiones unidas se manifiestan de acuerdo y son aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas presentes.

4.- Asuntos generales. Toda vez que no hay asuntos generales propuestos por alguno de los diputados y diputadas presentes, se da por concluida la sesión, siendo las 14:15 trece quince horas del mismo día mes y año.

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

DIP. WILMA ZAYALA RAMÍREZ

INTEGRANTE

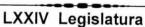
INTEGRANTE

DIP. OCTAVÍO OČÁMPO CÓRDOVA

DIP. ERMESTO NÚÑEZ AGUILAR



COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA





COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

	3
INTEGRANTE	INTEGRANTE
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ	DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE	INTEGRANTE
DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA	DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	